

El trabajo, una nueva lectura desde los procesos de precarización*

Octavio Maza**

En este artículo se revisan los debates en torno a los cambios que ha sufrido el mundo laboral, para insertar los aspectos relativos a la precarización. De manera particular se aborda el trabajo femenino para mostrar cómo algunas formas de trabajo representan una transposición de límites de los diversos espacios vitales.

Palabras clave: trabajo, precariedad, trabajo femenino.

El proceso de precarización del trabajo y la forma en la que los riesgos son trasladados a los trabajadores se han convertido en elementos fundamentales para explicar y comprender el mundo laboral. Este aspecto cobra mayor relevancia en virtud de que dicho proceso implica que las empresas se deshagan de los costos sociales de los trabajos asalariados. En tal sentido conviene reflexionar sobre los cambios producidos en el mundo del trabajo y sus repercusiones en el resto de la vida social.

Con lo anterior, se reconoce un proceso en el cual los trabajadores se ven afectados por condiciones que impiden acceder a formas de trabajo estable, lo que se conjuga con cambios culturales que pueden hacer deseable la inestabilidad, que se convierte en un estilo de vida, pues las determinaciones que influyen en el mundo laboral también generan transformaciones culturales.

* Este artículo presenta las reflexiones realizadas a partir de la investigación doctoral “Análisis de formas de trabajo no asalariado y su relación con otros espacios de la vida. Un estudio de caso: las vendedoras de Jafra Cosmetic’s en Morelia, Michoacán”, presentada en el programa de estudios laborales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. El trabajo de campo se realizó en Morelia e incluyó la aplicación de una encuesta y entrevistas a profundidad a las vendedoras de dicha empresa.

** Profesor investigador de la UAA. Correo electrónico: octaviomaza@hotmail.com

El trabajo, un concepto a debate

El trabajo se relaciona con diversos factores de la vida social, es decir, no es un ámbito independiente (Salles, 1999). Se encuentra integrado a esferas constituyentes de la vida de las personas y funciona como un espacio organizador de ellas. En este sentido, el cambio de la actividad laboral afecta diferentes campos de la cotidianidad, entre ellos factores fundamentales como el tiempo y los recursos económicos de las personas y los hogares (Heller, 1977). En algunos modelos analíticos tradicionales, la actividad laboral es un elemento que ordena el tiempo y genera identidades. Pero este orden se trastoca cuando aparecen configuraciones de trabajo con formas diversas, y llega a su extremo cuando se experimenta la carencia de una actividad laboral que permita obtener los recursos para la sobrevivencia, lo que genera una modificación de los vínculos sociales, pues las posibilidades de la vida y el tiempo liberado se reconfiguran y toman diversos sentidos.

El trabajo es un factor fundamental y necesario para la subsistencia de la mayoría de los seres humanos, revestido de múltiples significados y contenidos; éstos varían según su importancia para las personas, dependiendo de factores sociales e históricos. Así, la relación que el trabajo tiene con el resto de la vida adopta conformaciones acordes con cada caso concreto. Existe una gran variedad de sentidos que se elaboran con respecto al trabajo, así como acuerdos que se construyen a partir de esto.

En los estudios sobre el tema existe una tendencia a equiparar el trabajo con el asalariado, por lo que consideramos importante rescatar una serie de elementos que permitan definir de manera más amplia la actividad laboral. Integramos una breve revisión de las características propuestas por Applebaum (1992), autor que analiza las generalidades del trabajo y se refiere a una serie de rasgos que han acompañado a éste a través de la historia. Lo anterior permite afirmar que el trabajo asalariado es la parte menos común del trabajo humano y, desde algunas perspectivas, no se le percibe como la forma típica de trabajo.

El trabajo es una actividad humana que en el transcurso de la historia ha adoptado distintas características y que, en una relación dialéctica, transforma el mundo y es determinado por él. También genera relaciones que dan lugar a nuevos modos de vida, lo que produce cambios diversos, como los relativos a la vivienda (y sus atributos), a las rutinas cotidianas de convivencia, a la organización del tiempo dedicado a otras actividades, etcétera.¹

Una vez planteado de manera sucinta el concepto de trabajo presentaremos algunas líneas útiles para explicar los cambios generados en este campo de la realidad. La reestructuración productiva es un concepto que conlleva la reformulación del trabajo, la redistribución de las ganancias y de prestaciones tales como la seguridad social, condiciones en las que los trabajadores tienden a ser desfavorecidos. Una de las consecuencias de este cambio es que genera incertidumbre y desigualdad social, lo cual aumenta el trabajo remunerado que se realiza en el hogar y propicia una transformación que deja sin sentido, al menos de forma parcial, la idea del empleo.

Existen diversas visiones sobre los cambios en el mundo del trabajo; partimos de la propuesta de De la Garza, cuando discute las cuatro tesis fundamentales (de la Garza, 1998):²

- La primera tesis implica un cambio en la estructura ocupacional. Desde esta perspectiva los servicios tienen un crecimiento de mayores proporciones con respecto a la industria. Se plantea el incremento de los trabajadores calificados, así como el de los trabajos atípicos. En este último renglón están los trabajos precarios, los realizados por hora, por cuenta propia y los eventuales.

Los cambios descritos generan una heterogeneidad de trabajadores, y el aislamiento de éstos produce una gran variedad de identidades, que da lugar a posibilidades de construcción de nuevos sujetos sociales, con características y demandas distintas (Touraine, 1999).

- La segunda tesis plantea el fin de la centralidad del trabajo como estructura ordenadora de las identidades individuales y colectivas, y considera que el mundo extralaboral ha tomado mayor importancia en la conformación de identidades. En este sentido, resulta interesante preguntarse por el lugar del trabajo cuando está mezclado con una serie de actividades que no entran en la categoría tradicional de trabajo, pero forman parte de la reproducción de las personas, sus hogares y sus familias. Esta inquietud nos conduce a recuperar

las personas (Williams, 1958, cit. en Salles, 1999). El sentido social se construye por una serie de factores, entre los cuales se encuentra el trabajo. Si consideramos las transformaciones que está teniendo el trabajo en la actualidad, podemos descubrir que con él se modifican las ideas de tiempo –pasado y presente– y de espacio. En consecuencia, el trabajo contribuye a la conformación de nuevos sentidos sociales (Salles, 1999).

² La discusión sobre los cambios en el mundo del trabajo representa un amplio debate, no incluido aquí por exceder los límites de nuestro objetivo.

los argumentos relativos a que el espacio del trabajo no puede observarse separadamente del resto de las actividades que integran la vida cotidiana. Lo mismo ocurre con los procesos identitarios, toda vez que su conformación tiene múltiples referentes que pueden trasladarse –por lo menos en parte– del mundo del trabajo a otros espacios vitales. Es relevante observar que tanto la primera como la segunda tesis coinciden en que los cambios en el trabajo tienden a la precarización del mundo del laboral.

- La tercera tesis arguye que, actualmente, la riqueza se crea en el sector financiero global y comercial; es decir, ya no depende tanto del trabajo industrial como sucedía antes. La riqueza se genera mediante acciones especulativas realizadas por organismos que resultan ser entidades imposibles de enfrentar, ya que, de hecho, no tienen cara (Medà, 1996).

La segunda y la tercera tesis pretenden restar importancia al trabajo en la vida de los sujetos y en cuanto elemento indispensable en la producción de la riqueza. En oposición a dichos razonamientos diversos desarrollos teóricos asumen que el trabajo sigue siendo factor fundamental para la vida de los sujetos y para la creación de la riqueza.

- Por último, la cuarta tesis considera que la crisis del trabajo es un problema político que implica que la clase obrera fue derrotada en los años ochenta. Ahora las empresas buscarán los espacios donde se garantice la ausencia de conflictos, mano de obra dócil, barata y calificada. Por esta razón las actividades se orientan a la lucha por los mercados (Ozaki, 1996 y Jurgens, 1995, cit. en de la Garza, 1998).

Es posible establecer algunos puntos de consenso en torno a la transformación del mundo del trabajo, sobre todo en lo relativo a un mercado laboral con mayor incertidumbre, lo que da la pauta para abordar las nuevas formas de trabajo, las cuales se analizan en el próximo apartado.

Las nuevas formas de trabajo

El empleo formal y típico (asalariado, estable y protegido) ocupa una proporción cada vez menor de la humanidad, el resto se ubica en formas de

trabajo distintas,³ que deben ser comprendidas en toda su complejidad y suponen, por parte de la población, diversos tipos de respuesta determinados por factores como la clase social, la posición económica y el sexo.

Estudiar el mundo del trabajo —desde una concepción amplia— plantea problemas en dos niveles: por un lado, se maneja la idea tradicional de que el trabajo por excelencia es el típico asalariado industrial, y los otros quedan fuera; lo que se traduce en que pocos estudios aborden trabajos diversos, atípicos, etcétera. Por otro lado, se establece la necesidad de construir instrumentos de análisis para captar lo específico de cada modalidad de trabajo. Esto último resulta fundamental, ya que muchos de ellos tienen características que los hacen de difícil ubicación y reconocimiento.

Recientemente se ha incrementado el interés por labores que exceden los límites del trabajo asalariado industrial, pese a que siguen predominando los estudios sobre trabajos “típicos” —aquí referidos a aquellos que se realizan en una empresa, con la presencia de un sindicato, con horarios determinados, etcétera—. Por lo anterior, deben abrirse espacios para conocer aquellos trabajos considerados atípicos, que ocupan a buena parte de la población. Aunado a ello conviene enfatizar que lo que hoy día denominamos trabajo atípico siempre ha existido, aunque bajo modalidades distintas de las actuales.

Si bien el empleo en el sector industrial sigue siendo importante, existen grandes grupos que se trasladan al autoempleo y a los trabajos atípicos en general, lo que crea segmentos de población que ingresan a un tipo de trabajo que en algunas regiones parece anómalo, pero que en países como México ha existido desde hace mucho tiempo.

Algunos factores que contribuyen a lo que estamos mencionando son la forma en que se compra la fuerza de trabajo: no se adquiere de manera continua (como sucede en el trabajo típico), sino en tiempo discontinuo y las labores no se realizan en un lugar determinado explícitamente. Esta forma de organizar la jornada hace que la fuerza de trabajo se comprometa más que cuando la jornada tiene una duración lineal —con un inicio y un fin claramente especificados—, ya que esto entraña distintas formas de presión. Entonces se establece una colonización del tiempo: el trabajo invade

³ Este proceso implica formas de trabajo consideradas como informales; los datos muestran que en México 29.2% de la población ocupada tiene un trabajo asalariado. Por otra parte, existen amplios porcentajes de trabajadores sin prestaciones: 50.52% de los ocupados y 26.03% de los asalariados (INEGI, 2003).

más espacios y relaciones, pues de ello depende obtener mayores ingresos y, como factores del trabajo, cobran importancia las relaciones sociales o el estado de ánimo.

En conclusión, los cambios se manifiestan en las formas de contratación, en la determinación de la jornada, en los lugares de trabajo, las modalidades de pago y de control, las garantías sociales y la estabilidad del vínculo laboral.

Los estudios sobre la transformación del trabajo

A pesar de que los estudios en materia laboral han abordado de manera preferente los temas de trabajo típico industrial, ya existen debates sobre el trabajo atípico. En las líneas siguientes presentamos algunas de las miradas analíticas más relevantes.

Bourdieu afirma que actualmente la precariedad está en todas partes, pues existe un proceso (flexibilización del trabajo) que pretende convertir a la mayoría de los trabajadores en precarios. Pone especial atención en los efectos de este fenómeno: “La precariedad genera invisibilidad, porque desarticula y presiona, hace que los seres humanos vivan en constante incertidumbre. Es una inseguridad administrada que destruye todo lo que toca” (Bourdieu, 1999). En este sentido, es exagerado pensar –desde una perspectiva pesimista– que el efecto de la inseguridad es la desarticulación de la sociedad: de hecho los efectos son nuevas formas de organización social, nuevos sentidos de la vida y la conformación de los sujetos. Basta decir que al mismo Bourdieu le sorprende ver cómo se han generado movimientos en los cuales se organizan los desempleados.

Desde otro punto de vista, que rechaza las posibilidades de otras articulaciones, se discuten la transformación del trabajo y la necesidad de distribuirlo; y se busca, además, un concepto inédito del tiempo y su uso (Jáuregui, 1999). Se niega, con esto, el contenido político del amplio debate sobre el trabajo humano y lo que en él se juega, tanto en la subsistencia de los sujetos individuales y de las familias como en la construcción de la propia sociedad en un sentido amplio. La idea de distribuir el trabajo –formulada por algunos autores europeos– parece muy lejana para gran parte de las sociedades en el mundo, por ejemplo para la mayoría de la gente de los países pobres en donde reducir la jornada no es una alternativa, por los efectos que esto tiene sobre sus ingresos.

Asimismo, algunos investigadores proponen el surgimiento de una “nueva clase de servidores no calificados” que realizan trabajo precario y cuya función es servir a los que tienen algún empleo y que conforman la nueva clase privilegiada. Esa condición tiene un referente empírico claro, aunque no aporta muchos elementos para explicar la nueva conformación del mundo del trabajo (Castells, 1999). Sin embargo, estas afirmaciones nos permiten observar formas de trabajo con diversas configuraciones, que son nuestro objeto de estudio. De ello se deriva su utilidad, más descriptiva que explicativa.

Tras revisar la situación del trabajo y el constante aumento del desempleo en el mundo, algunas propuestas conciben al primero como un bien en extinción, lo que explica la creciente marginación para el gran número de personas que no encuentra empleo. De manera que en un mundo donde buena parte de la población ha dejado de ser útil para los empleadores, se requiere un nuevo orden y nuevos sentidos para el trabajo (Forrester, 1999). Existe la posibilidad de que el trabajo devenga en otros sentidos, aunque por ahora no podemos negar que para la mayoría de la población tiene un sentido fundamental: obtener los recursos para cubrir las necesidades de la subsistencia.

Otro aspecto relevante es que el trabajo vivo pierde importancia en el proceso de producción —ya que la maquinaria desplaza mano de obra—, lo que obliga a un inmenso número de personas a permanecer en el desempleo y vivir en la miseria. El desempleo se torna un problema esencial del mundo moderno, si bien muchas veces las grandes cifras lo ocultan mediante diversas formas de medirlo. Tal vez un indicador más confiable sea la cantidad de empresas que cierran o que reducen su personal contratado.

A decir de algunos autores, la tecnología es la principal causa del creciente desplazamiento de la mano de obra (Rifkin, 1996), incluso los empleos de alta tecnología terminan por ser eliminados por sus propios descubrimientos y aportaciones (Aronowitz, 1994). Sin embargo, no hay que confundir al enemigo, pues estos señalamientos hacen pensar en los movimientos obreros que destruían las máquinas por considerarlas el elemento opresor: es el uso y aprovechamiento de la tecnología en el marco de una racionalidad expresada en la búsqueda de la ganancia lo que propicia el desplazamiento de la mano de obra. La fuerza laboral pierde importancia para las organizaciones en tanto éstas hacen uso del trabajo acumulado

que implica la tecnología o establecen estrategias que se traducen en la intensificación de jornadas con un reducido número de trabajadores, mediante los nuevos paradigmas gerenciales.

De lo anterior se derivan dos consideraciones: *a)* existen campos en los que se mantiene el uso intensivo de la mano de obra, por ejemplo algunos tipos de maquiladoras; y *b)* es imposible la eliminación absoluta de la mano de obra, pues se requieren operadores de los equipos, aun en los de alta tecnología. En suma, podemos reconocer la concurrencia de una serie de aspectos que se conjugan para explicar la situación actual del trabajo: crisis económicas, cambios en los mercados, razones demográficas e intensificación del trabajo, lo que conlleva un incremento de los desplazados del mundo del trabajo.

A dichos cambios se integran modificaciones en el significado y en la forma en que se realiza el trabajo, y las posibilidades que se generan cuando los límites entre el trabajo y el no trabajo —en sus múltiples esferas— se rompen o diluyen (de la Garza, 1998). Con esto se crean posibilidades de acción de los sujetos sociales; en esos espacios liberados surgen respuestas novedosas, salidas construidas por los individuos que, al hacerse conscientes de su historicidad, se constituyen nuevos sujetos (Touraine, 1999).⁴

Finalmente, el trabajo se transforma y, con éste, los sujetos que lo realizan, lo que nos compele a observar a los sujetos como un producto de esta realidad cambiante. Las formas que adquiere la jornada, el significado y el sentido del trabajo deben ser interpretados en el proceso que sigue cada grupo y en las determinaciones a las que es sometido.

La precariedad y el futuro del trabajo

En líneas anteriores hemos utilizado el concepto de trabajo precario, por ello consideramos conveniente definirlo en este momento. En algunos textos se precisa como aquel en el que no existe algún tipo de prestación social (García, 1999). Otros juzgan que su característica esencial es la falta de estabilidad, por ejemplo el trabajo a domicilio, la subcontratación, actividades

⁴ Touraine define sujeto como “el paso del yo al ello, el control ejercido sobre la vivencia para que haya un sentido personal, para que el individuo se transforme en actor que se inserta en las relaciones sociales a las que transforma, pero sin identificarse nunca completamente con algún grupo, alguna colectividad”. El actor es aquel que modifica el ambiente material y sobre todo social (1999: 208).

con contrato temporal y por tiempo determinado. Esto no contradice nuestra primera afirmación, pues la acción de cancelar prestaciones a los trabajadores se vincula con los trabajos inestables (Zenteno, 1999).

Otras características que se le atribuyen es que deja de estructurar el tiempo cotidiano, así como su inestabilidad, volubilidad, flexibilidad e inconsistencia tanto material como inmaterial (Gorz, 1998). Para nosotros, el trabajo sí estructura el tiempo y la vida cotidiana en tanto es parte fundamental del tiempo de vida, si bien es cierto que el uso del tiempo, como se le entiende tradicionalmente, se transforma, y entonces se producen nuevas configuraciones temporales.

El trabajo precario, de acuerdo con Mückemberg, es aquel en el que la empresa traslada el riesgo a los empleados, y éstos reciben la parte más pequeña de los beneficios, es decir, el riesgo que corren no es retribuido. Los beneficios se ubican más en la posibilidad de trabajo independiente o en mayores opciones de tipo personal (Mückemberg, 1996).

Leiva, desde una perspectiva de género, lo considera como un producto de la flexibilización del mercado de trabajo, que ha dado lugar a un proceso en el que han aumentado las nuevas y las viejas formas de trabajos precarios. Las nuevas son el trabajo a domicilio, el eventual y el de medio tiempo, mientras que las viejas son el trabajo doméstico⁵ y por cuenta propia.

Por lo anterior se propone un concepto que incluya la inestabilidad, la carencia de protección, la inseguridad y las debilidades sociales y económicas, como una conjunción de factores articulados de maneras diversas. Para Todaro los rasgos esenciales son la inestabilidad, la falta de seguridad social y el trabajo por cuenta propia con muy poco salario, lo que da lugar a las siguientes clasificaciones: *a)* trabajadores y trabajadoras permanentes sin contrato, *b)* trabajadores y trabajadoras permanentes con contrato sin seguridad social, *c)* servicio doméstico permanente sin seguridad social, *d)* servicio doméstico no permanente, *e)* trabajadores y trabajadoras por cuenta propia que ganan menos de un salario mínimo, *f)* familiares no remunerados (Leiva, 2000).

Para este estudio resulta más conveniente identificar a la inestabilidad como factor fundamental, considerando el peligro que se corre (no siempre pagado) como otro elemento determinante. Aunque no se perderán de vista la ausencia de prestaciones sociales, el grado de flexibilidad del trabajo, ni aspectos materiales e inmateriales relacionados con la inconsistencia y la

⁵ Este tipo de trabajo tiene algunas características de precariedad a pesar de que su sentido puede ser distinto de otros trabajos.

volubilidad. Además, debemos examinar las ventajas que el trabajo precario brinda a algunos grupos, al ofrecer una organización del tiempo accesible para condiciones que dificultan la movilidad o para realizar otras actividades.

En los párrafos previos hemos presentado una tendencia que señala cambios laborales a partir de los cuales se reduce la protección (social y laboral) en la que viven los trabajadores. Mediante programas de flexibilización o formas de trabajo que en apariencia son por cuenta propia, las empresas logran deshacerse de los costos y compromisos del trabajo asalariado. Tras lo anterior, concluimos que las transformaciones en el trabajo están produciendo modificaciones en los sentidos sociales, en aspectos objetivos y subjetivos de la vida diaria de los seres humanos.

La colonización del tiempo

Hemos planteado que uno de los rasgos principales de la precariedad es la confusión de los espacios de la vida. Estamos acotando confusión como la dilución de los límites, su trastrocamiento o traslape, lo que se traduce en que los sujetos no puedan distinguir con claridad dónde empieza uno y dónde termina el otro, así como los recursos obtenidos e invertidos.

Resulta importante hacer una revisión teórica para comprender la forma en la que se rompen los límites tradicionales del trabajo, en su relación con otros espacios de la vida. Hemos ordenado la reflexión en cuatro apartados: los límites entre trabajo remunerado y otras actividades, entre racionalidades, entre usos del tiempo y entre espacios físicos.⁶

La frontera entre trabajo remunerado y otras actividades se desdibuja cuando no se puede reconocer cuándo inicia el primero y cuándo el resto de las actividades vitales (el cuidado de los hijos, los quehaceres domésticos, la vida social, la convivencia familiar e incluso otros trabajos remunerados). En las jornadas de trabajo femenino, particularmente cuando se vinculan a lo doméstico, resulta muy complejo establecer los límites temporales, ya que no es sencillo reconocer el momento en que se inicia y termina el trabajo, definido como *la jornada interminable*, con múltiples consecuencias sociales y políticas (Durán, 1986).

⁶ Es interesante encontrar la forma en la que estas condiciones objetivas afectan y son asumidas por los sujetos de acuerdo con su historia, tradiciones y sentimientos (para mayor información, véase Melgoza, 1990).

En cuanto a la racionalidad, hallamos que conviven actividades con distintos propósitos, lo que se expresa en una conjunción de aquellas relacionadas con la cooperación, las redes sociales y los afectos, con aquellas encaminadas a la obtención de un beneficio económico. Con lo anterior se produce un espacio donde coexisten lógicas distintas y, en ocasiones, contradictorias, la de la ganancia, y otra que, por ahora, llamaremos la solidaridad.

El tiempo de trabajo se confunde con el resto de la vida diaria. Hay actividades que permiten dedicar tiempo al cuidado de los hijos, a las labores domésticas o pueden realizarse simultáneamente a otro trabajo remunerado. La flexibilidad del tiempo parece ser un logro, pues otorga mayor libertad a los trabajadores; pero, a la par, tiene efectos en las condiciones de trabajo y en las posibilidades de articulación entre los sujetos sociales.

Los cambios que se producen con respecto al tiempo implican modificaciones tanto en la forma de ordenar la vida y el trabajo como en el nivel de la experiencia laboral y subjetiva de los trabajadores (Supiot, 1999). Entendemos dichas transformaciones como las expresadas en los cambios en los horarios (de comida, de descanso, de sueño) y en la diversidad de extensión de la jornada. La flexibilidad de horario conlleva el incremento de la intensidad y la existencia de múltiples compromisos más allá del trabajo mismo.

Al realizar trabajos cuyos espacios no se determinan con nitidez, la casa o el lugar de trabajo —cuando se tiene— se convierten en centro de trabajo, bodega, oficina y espacio para recibir a los clientes. Los recursos dedicados antes al servicio de la familia —el teléfono y el automóvil, entre otros— pasan a formar parte de los medios de trabajo. Finalmente, la estructura de este trabajo dificulta la posibilidad de encontrarse con otras personas que realicen este mismo trabajo, por lo menos en la forma como sucede entre quienes tienen un empleo en un espacio determinado. Por ende, se hacen más complejas y variadas las configuraciones identitarias que se conforman.

La potenciación de los sujetos

Los trabajos precarios impiden pensar en los espacios de encuentro tradicionales entre trabajadores, ya que se realizan en el hogar, el centro de —otro— trabajo, etcétera. Esto nos obliga a pensar en las transformaciones sociales y en los significados que éstas asumen en la vida de los sujetos individuales.

Es decir, los cambios son distintos para cada grupo social y se configuran mediante la conjunción de múltiples aspectos estructurales y subjetivos.

Al buscar explicaciones sobre lo que se modifica en la cotidianidad encontramos el concepto de los cambios moleculares (de la Garza, 1998 y Zemelman, 1997),⁷ que reconoce la posibilidad de transformaciones en los sujetos individuales sin dejar de considerarlos producto de las determinaciones sociales. En esas transformaciones, que son parte de un proceso de cambio y reconfiguración de lo social, intervienen factores relacionados con la conformación subjetiva de los diversos actores. Al revisar este concepto buscamos entender los condicionantes individuales y sociales que influyen en la entrada y permanencia en el trabajo precario. Algunos ejemplos de los cambios sociales que nos interesan son los que guardan relación con el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo y las formas de organización familiar que surgen (Benería, 1992 y García, 1999), además de la valoración, por parte de la misma mujer, de sus propias actividades y de su contribución al sostenimiento del hogar (Benería, 1992).

Asumimos una relación en la cual la vida en su conjunto (género, raza, clase) influye en el trabajo al que se puede acceder; es decir, la manera como se observan las situaciones y las posibilidades y lo que se juzga deseable para cada sujeto y grupo social (Bourdieu, 1990).

En párrafos anteriores se observó que los cambios en el trabajo producen nuevos sentidos y relaciones sociales. Con esto se transforma, además, el uso del espacio, del tiempo y de la organización de la familia, lo que implica nuevos acuerdos y equilibrios de poder (Jelin, 1999).

El trabajo y la exclusión

Si bien es verdad que en ciertas condiciones la flexibilidad laboral puede beneficiar al trabajador al ofrecer mayores opciones para realizar diversas actividades, la gran mayoría son trabajos precarios que se realizan sin protección, sin beneficios y siguiendo las fluctuaciones del mercado, lo que representa notables desventajas para los trabajadores. Una forma de explicar el fenómeno es partir de un mundo dual:

⁷ La idea de los cambios moleculares aparece como una forma de resolver la dialéctica entre lo individual y lo colectivo. Es el espacio en el que se articulan las necesidades, experiencias y utopías.

Por un lado, encontramos a los que tienen empleo y forman parte de la elite, dando lugar a un mundo hiperactivo, donde las nuevas formas de administración hacen que la presión en el trabajo aumente. Además de la presión que significa saberse fácilmente desplazado por los miles de desempleados. (Gorz, 1998)

Por otra parte, están las grandes cantidades de desplazados, que representan a una masa excluida. Son ellos quienes quedan fuera de las prestaciones sociales y del vínculo e integración social que significa el trabajo. Se convierten en una reserva de trabajo para los servicios que requiere la capa privilegiada emergente, debido a que los empleados no tienen tiempo de realizar determinadas actividades y los desempleados necesitan ocuparse. Las actividades que llevan a cabo se clasifican como servicios, los cuales crecen día con día: venta de comida rápida, cuidado de niños, servicios de belleza y sexuales. Estas tareas tienen formas de contratación diseñadas de manera ambigua que dejan diversos aspectos sin especificar. Así, se genera un sector de la sociedad que actúa de forma semejante a los servidores del siglo pasado, con la diferencia de que hoy en día son administrados por una empresa, dando lugar a relaciones de trabajo precario, a destajo, etcétera (Gorz, 1998 y Castells, 1999).

Este mundo dual oculta una condición: si bien existen grupos privilegiados por los cambios en el mundo del trabajo y ocupaciones que se benefician de las condiciones actuales, los datos demuestran que la presión ejercida sobre algunos grupos afecta al conjunto de la sociedad, de forma que las ocupaciones de alto nivel de especialización son también afectadas; los ejemplos en la literatura se pueden observar en los trabajos de Sennett (1998) y Aronowitz (1994).

¿Para qué trabajan los seres humanos?

Este apartado aborda un aspecto que se ha desarrollado en la bibliografía reciente, el relativo a que el trabajo podría ser una función para que la humanidad se realice más allá de la satisfacción de las necesidades primarias.

Desde esta perspectiva, el trabajo puede ser el espacio donde se llevan a cabo las actividades encaminadas al consumo que permiten la subsistencia de las personas, pero no sólo eso, es también, donde se construye a sí misma la humanidad.

Frente a quienes sugieren el fin del trabajo, afirmamos que el trabajo como tal no ha terminado, que es parte constituyente de la humanidad. El problema radica en las formas de trabajo asalariado que se agotan y se reconfiguran, dando cabida a menos seres humanos y generando presión sobre los que tienen un empleo.

Se ha construido una utopía en la que se piensa que los trabajos que ocupan menos tiempo darán como resultado sujetos con posibilidades de dedicarse a actividades que les brinden mayor satisfacción. Dicha propuesta no considera que buena parte de la población no encuentra un trabajo remunerado, mientras el resto trabaja con mayor intensidad, lo que implica que esas condiciones se conjuguen para presionar a ambos segmentos de la población.

La disminución del trabajo asalariado, la producción con menos mano de obra, el trabajo con mayor capacitación, entre otras, son condiciones que generan cambios en la sociedad, observándose nuevas formas de marginación expresadas en la imposibilidad de emplearse.

Con base en el interesante y provocador planteamiento de Gorz (1998) sería posible pensar que estamos en el declive de una utopía y ante la necesidad de crear otra que brinde sentido a lo humano, más allá de cómo lo hemos entendido hasta ahora. El autor se pregunta ¿cómo organizarán su vida las próximas generaciones, las cuales estarán obligadas a repartirse cantidades menores de trabajo? El mundo sin trabajo no parece ser una alternativa; sin embargo, la sociedad tiende a organizarse de diversas formas: cambia la concepción del tiempo, el trabajo en tiempo lineal deja de serlo y se trabaja en tiempos con múltiples sentidos.

Recuperando el planteamiento inicial de este documento, el trabajo es una construcción social y, por lo tanto, tiene múltiples significados para los sujetos, además de que conjuga una serie de elementos subjetivos y estructurales. En tal sentido, un punto de debate es el establecido por Habermas, quien esboza una tesis que vale la pena discutir, relativa a que el trabajo puede ser un factor en la construcción de lo social o se le puede interpretar simplemente como un empleo y, en consecuencia, como una forma de supervivencia. El trabajo puede tener dos acepciones: por un lado, es la forma en que nos vinculamos con la sociedad, pero también es el conjunto de actividades que realizamos para sobrevivir. Esta dualidad permite pensar al trabajo desde otra perspectiva y reflexionar acerca de los problemas asociados al desempleo. De acuerdo con la segunda posición,

el contenido y el peso de tener un tipo de trabajo u otro resultaría poco importante, en función del rescate de una serie de actividades que trascienden la producción.

Desde dicha concepción, los seres humanos no sólo cuentan con el trabajo para estar juntos, tienen también la palabra y el diálogo. Si se estima que las relaciones sociales no se limitan a las de producción, entonces tampoco la política lo hará a la economía, ni el diálogo a la producción (Medà, 1996). Al definirlo como un mero instrumento de supervivencia, el trabajo deja de ser entendido como vínculo social y, por ende, podemos trascender el desempleo como un instrumento de exclusión. La política es el espacio en el que se pueden construir mayores campos de acción colectiva y es, quizá, donde podría encontrarse la reducción del espacio del trabajo y los nuevos conceptos que nos permitan conocerlo.

Los argumentos anteriores son debatibles, ya que ocultan la condición del trabajo como un elemento que construye y constituye la propia humanidad. Además no consideran que la gran mayoría de las personas necesita del trabajo para su sustento y que en función de esas actividades orientan su vida y los aspectos relativos a la reproducción biológica y cultural.

El trabajo y la mujer

Las diferencias entre el trabajo femenino y el masculino se remontan a la división sexual del trabajo y hacen pensar en una historia de exclusión, de asignación de labores de reproducción a las mujeres y de una pobre o nula valoración de la aportación de éstas a la vida social y económica (García, 1999; Salles, 1999; de la O, 2000).

Este tema es desarrollado con amplitud por Marta Lamas, quien ubica el debate feminista en un discurso aparentemente asexuado, pero que en realidad se refiere a lo masculino, situación que niega la diferencia o, en el mejor de los casos, la jerarquiza.

La manera en que se ha estudiado el trabajo ha partido de supuestos que excluyen a las formas distintas de las llamadas “típicas”. De modo que, por razones de sexo o de ocupación, se deja de lado a buena parte de la humanidad. La imagen ideal del sujeto del trabajo corresponde, siempre, a un hombre que realiza trabajo asalariado (de la O, 2000). Esto ha provocado que la reflexión olvide a las mujeres y a todos quienes realizan trabajos

diferentes del asalariado típico. En lo referente a las miradas que abordan los impactos de la flexibilidad con enfoque de género, De la O (2000) reconoce tres líneas importantes a revisar:

1. Ampliación de oportunidades de empleo debido a que diversos trabajos, antes exclusivos de hombres, exigen ahora menor fuerza física. Por otra parte, influye la existencia de un mayor volumen de trabajo a tiempo parcial y a domicilio, aunque muchas de estas ocupaciones favorecen a personas con alto nivel de calificación, lo cual no siempre garantiza más puestos de trabajo para las mujeres.
2. Discriminación laboral, la cual se ha ampliado con la flexibilidad. Algunos grupos tradicionalmente discriminados, como las mujeres, se ven obligados a aceptar empleos con malas condiciones, en cuyos casos la flexibilidad funciona como un factor de justificación de la explotación y la segregación (Jáuregui, 1999). Se menciona, por ejemplo, que las ventajas del trabajo por cuenta propia no son las mismas para hombres que para mujeres. De lo anterior debe quedar claro que, como resultado de la flexibilización, se ofrecen trabajos de alto nivel con buenas condiciones para los prestadores de servicios de alta tecnología; pero el grueso de la población pasa a formar parte de una nueva clase de servidores sin garantía alguna, excluidos de un régimen laboral protegido (Castells, 1999). Esto ha generado el aumento de trabajos a domicilio y la maquila informal, actividades que producen aislamiento social y mayor invisibilidad del trabajo femenino (Benería, 1992).
3. La relación entre precariedad y flexibilidad, que es un tema fundamental en nuestra investigación. Se afirma que la flexibilización ha generado el aumento de trabajos inestables, ocupados en su mayoría por las mujeres y los indígenas, ambos grupos habitualmente marginados (Gorz, 1998; Jáuregui, 1999). Aunque la inestabilidad carcome diversos campos sociales.

En este documento analizamos los cambios en el mundo del trabajo, pero de manera específica el trabajo femenino se caracteriza por una serie de configuraciones entre trabajo doméstico (TD) y extradoméstico (TED) con diversas manifestaciones de este último. En otras palabras, el trabajo por una remuneración convive con otros, sean o no remunerados, lo que provoca nuevas conformaciones sociales.

Esta situación generalizada en el país afecta de manera diferenciada a diversos sectores de la población. Algunas empresas aprovechan las condiciones sociales y culturales de las mujeres, quienes, en particular, se ven compelidas a combinar el trabajo remunerado con otras actividades. El trabajo femenino tiene como característica esencial la tendencia a crear nuevas articulaciones entre lo que es trabajo, lo que no lo es o entre distintos trabajos. Las fronteras entre el trabajo y las actividades de reproducción doméstica se pierden, debido a que estos espacios se confunden –tanto en el nivel cotidiano como en el conceptual.

Los TED que se realizan en el hogar conllevan relaciones complejas con otras actividades que requieren explicación. Se vinculan, por ejemplo, con el cuidado de los hijos, la preparación de los alimentos y las actividades cotidianas que no se reducen al trabajo remunerado, pero que en ocasiones le sirven de marco para realizar esta labor.

Las formas en que se articulan el TD y el TED implican que las mujeres incrementen la duración o la intensidad de su jornada de trabajo, ya que tienen compromisos en ambos espacios. No existen elementos para determinar de antemano cuál de las actividades se torna primordial y, por lo tanto, ordenadora de la vida, pues las conformaciones son variadas. Así, resulta ilustrativo el concepto de doble presencia que desarrolla Balbo (1994), quien se refiere a un proceso en el que las mujeres tienen trayectorias laborales y vitales diferenciadas. En un momento se utiliza su fuerza de trabajo en el TD, en otro en el TED y en otros en ambos. Esta circunstancia se ve favorecida por la tendencia a diseñar los instrumentos –artefactos y condiciones de consumo– que facilitan la doble presencia permanente. Esta última supone que se concentre el TD y se desarrollen jornadas laborales como las de tiempo parcial, lo que a su vez se traduce en mayores tensiones para abarcar ambos espacios.

En consecuencia, resulta imprescindible reflexionar sobre las posibilidades analíticas de la perspectiva que apunta la conjunción del trabajo de ventas y el doméstico como recursos y arreglos adoptados para garantizar la reproducción de la vida personal y familiar, así como una estrategia del capital. La importancia del mundo del trabajo estará relacionada con una serie de factores que en este caso hemos definido como el modelo de mujer.⁸ El modelo de mujer es una construcción analítica que entraña

⁸ Concepto desarrollado en Maza (2003) y que implica la construcción de una tipología extrema en la que se acentúan ciertas características, específicamente en función de cómo las mujeres se relacionan con el trabajo.

un proceso de tipificación que nos permite reconocer los rasgos generales de diversos segmentos de la población, así como la forma de comportarse con y para el trabajo. Esto involucra múltiples formas de dar sentido y de ubicarse en el mundo, aspectos que remiten a maneras de interpretar y de actuar ante las variadas situaciones cotidianas.

Conclusión

A lo largo de este artículo hemos argumentado a favor de concebir los diversos tipos de trabajo, nuevos o arcaicos, y de analizarlo como una actividad humana productiva, sin dejarlo de lado como medio para sobrevivir, pero reconociéndolo como una categoría más rica, no limitada al trabajo asalariado. Los individuos han construido nuevas articulaciones con otras esferas de la vida. La forma en que conceptualizamos el trabajo tiene que ver sobre todo con el orden de la sociedad, pues al discutir el papel del trabajo está en juego el funcionamiento de la sociedad en su conjunto (Supiot, 1999).

El trabajo, desde esta perspectiva, no sólo se remite a la búsqueda de la subsistencia; se convierte, además, en una forma de elaborar sentidos de la vida. Es decir, constituye una articulación dinámica entre los aspectos subjetivos y determinantes de corte estructural.

Existen diferentes modalidades de trabajo que van más allá del considerado típico, aquel que se define como asalariado. Éste representa un breve momento de la historia de la humanidad. Por ello, el trabajo requiere ser definido de una manera más completa, útil para captar aspectos como los trabajos inestables y sin garantías, o actividades como el trabajo doméstico, lo que se vincula con trabajos de nuevo cuño y otros que podríamos considerar arcaicos, en tanto han estado presentes en nuestra realidad por mucho tiempo. Se trata, pues, de un espacio conceptual donde conviven lo nuevo, lo viejo, lo remunerado y lo no remunerado, con el rasgo distintivo de ser actividades que contribuyen a la construcción de la humanidad en su sentido más amplio.

Presentamos, además, las bases teóricas para desarrollar la tesis de que el trabajo precario genera formas de actividad cuyas fronteras temporales, espaciales y de recursos se pierden, lo que se traduce en una forma de precariedad hasta hoy inexistente, y esta condición no sólo se remite a trabajos

precarios, sino a configuraciones precarias⁹ que afectan la vida en su conjunto pues implican más de una combinación de actividades.

Los cambios en el mundo del trabajo se manifiestan en modificaciones en diversos ámbitos de la vida, un ejemplo de ello son las posibilidades de construir colectividades diferentes, ya que las prácticas de convivencia se transforman. Las personas pueden compartir el trabajo en organizaciones sin siquiera conocerse personalmente, lo que exige nuevos debates en torno a la construcción de identidades.

La condición del trabajo precario involucra un proceso en el que la actividad laboral se torna insegura, inestable y sin garantías para los trabajadores; eso conduce a mecanismos sofisticados de administración del trabajo que logran aumentar los ritmos e intensidades de la actividad. Todo esto se conjuga con la reducción de las prestaciones sociales. El trabajo en condiciones de precariedad se expresa, también, en actividades de alto riesgo en las cuales los participantes no tienen conocimiento del mercado y arriesgan su capital y trabajo sin garantías.

Estas ocupaciones movilizan recursos de los sujetos, donde la venta de la fuerza de trabajo asume formas diversas y de mayor complejidad. Se trata de actividades que engloban variados niveles de la subjetividad, en donde aspectos como el estado de ánimo o la presencia física se vuelven fundamentales. El pago por la fuerza de trabajo cubre, en ocasiones, diferentes aspectos de la vida de los sujetos, como sus vínculos sociales y afectivos.

Nos encontramos ante sujetos individuales que se enfrentan a condicionamientos sociales propios y que tienen la posibilidad de romper convencionalismos, lo que podría generar sujetos capaces de confrontarse con el poder y, por lo tanto, generar cambios culturales. De este modo abrimos el camino para considerar las especificidades producidas por los distintos tipos de trabajo: asalariado, doméstico, por cuenta propia, independiente, a destajo, a domicilio, de maquila, de servicios, de ocupación, subordinado, informal, precario, inestable e, incluso, el desempleo, lo cual nos lleva a afirmar que se requieren nuevos conceptos para el trabajo y, en virtud de eso, redefinir la relación que guarda cada sujeto con el resto de las actividades cotidianas.

⁹ Configuraciones precarias es un concepto que permite reconocer que la precariedad afecta la totalidad de la vida, no sólo los aspectos laborales. Esto es relevante en tanto el caso que analizamos nos obliga, de manera central, a revisar los espacios de confusión que se generan entre el mundo laboral y el resto de la vida.

Bibliografía

- Applebaum, H.
1992 *The Concept of Work*, State University of New York Press, Nueva York.
- Aronowitz, S., y W. DiFacio
1994 *The Jobless Future*, Minnesota Press, Minneapolis.
- Balbo, L.
1994 “La doble presencia”, en Cristina Borderías, *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Icaria, Barcelona, pp. 503-510.
- Benería, L.
1992 *Las encrucijadas de la clase y género, trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México.
- Bourdieu, P.
1990 *Sociología y cultura*, Grijalbo, México.
1999 “Actualmente la precariedad está en todas partes”, en *Contra-fuegos*, Anagrama, Barcelona, pp. 120-128.
- Castells, M.
1999 *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Siglo XXI editores, México.
- Cortés, F.
1998 *Procesos socioeconómicos y desigualdad en la distribución del ingreso. El papel del sector informal*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.
- De la Garza, E.
1998 “¿Fin de trabajo o trabajo sin fin?”, México, mimeo.
- De la O, M. E.
2000 *Las mujeres frente a la flexibilidad: una reflexión ausente en la sociología del trabajo en México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Douglas, M.
1996 *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós, Barcelona.
- Durán, M. Á.
1986 *La jornada interminable*, Icaria ocho de marzo, Barcelona.
- Forrester, V.
1999 *El horror económico*, Fondo de Cultura Económica, México.

- García, B.
 1999 *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México, México.
- Giddens, A.
 1995 *Afluence, Poverty and the Idea of a Post-scarcity Society*, UNRISD.
- Gorz, A.
 1998 *Metamorfosis del trabajo, búsqueda del sentido, crítica de la razón económica*, Sistema, México.
- Heller, A.
 1977 *Sociología de la vida cotidiana*, Península, Barcelona.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
 2003 *Encuesta Nacional de Empleo Urbano*, INEGI, México.
- Jáuregui, R., et al.
 1999 *El tiempo que vivimos y el reparto del trabajo*, Paidós, México.
- Jelin, E.
 1999 *Pan y afectos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Lamas, M.
 2002 *Cuerpo: diferencia sexual y género*, Taurus, México.
- Leiva, S.
 2000 *El trabajo a tiempo parcial en Chile*, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago.
- Luhmann, N.
 1998 *Sociología del riesgo*, UI/Triana, México.
- Medà, D.
 1996 “New perspectives on work, as a value”, en *International Labour Review*, vol. 135, núm. 6, pp. 633-643.
- Melgoza, J.
 1990 “Tras la huella de la subjetividad obrera, algunas reflexiones desde la sociología del trabajo”, en *Sociológica*, año 5, núm. 14, pp. 171-188.
- Mückemberg, U.
 1996 “Towards a new definition of the employment relationship”, en *International Labour Review*, vol. 135, núm. 6, pp. 683-695.
- Rifkin, J.
 1996 *El fin del trabajo*, Paidós, Barcelona.
- Salles, V.
 1999 “Una discusión de aportes y conceptos con base en la revisión de textos clave sobre el género”, México, mimeo.

- Sennet, R.
1998 *La corrosión del carácter*, Anagrama, Barcelona.
- Supiot, A.
1999 “The transformation of work and the future of labour law in Europe: A multidisciplinary perspective”, en *International Labour Review*, vol. 138, núm. 1, pp. 31-46.
- Touraine, A.
1999 *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Zemelman, H.
1997 “Sujetos y subjetividades en la construcción metodológica”, en H. Zemelman, *Subjetividad: los umbrales del pensamiento social*, Anthropos, México.
- Zenteno, R.
1999 “Tendencias y perspectivas en los mercados de trabajo locales”, ponencia presentada en el foro Población y sociedad en el siglo XXI.

Artículo recibido el 14 de junio de 2004 y
aceptado el 5 de octubre de 2004